

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELÓ, 13 DE JULIO DE 2017.

CONSIDERANDO

La muestra fotográfica a desarrollarse en el Centro Cultural Miguel de Cervantes Saavedra a partir del próximo domingo 16 y

Que se trata de un evento cultural que involucra a dos artistas reconocidos de nuestro medio, como lo son el fotógrafo profesional Miguel Angel Fernandino y la artista visual Camila Cabrera.

Que la exposición fotográfica denominada “Ser quienes somos” significó para los artistas mencionados el desafío de fusionar una expresión artística a través de la pintura con el arte de la fotografía.

Que el proyecto despertó el interés de varias personas a participar en el desarrollo del mismo, exponiendo cada una su cuerpo para potenciar la creatividad de Camila y Miguel.

Que el resultado obtenido refleja la creación del marco adecuado para identificar a los Seres con su entorno, inmortalizando la obra a través de las imágenes.

Que la selección de fotografías para esta muestra marca un excelentísimo nivel artístico.

Que resulta importante destacar que este trabajo refleja la calidad y el compromiso de nuestros hacedores culturales con la identidad y búsqueda de libertad en cada obra.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º: Declarar de interés cultural para el Distrito de Salliqueló la Muestra artística “Ser quienes somos”.-----

ARTICULO 2º: Remitir copia de la presente Resolución a los creadores de la Muestra Camila Cabrera y Miguel Ángel Fernandino.-----

ARTÍCULO 3º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Municipalidad de Salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

Dada en la Sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante a los 13 días del mes de julio de 2017.-

RESOLUCION N° 8-17.-



LORENA A. ELORRIAGA
SECRETARIA



MARCELO F. GASTALDO
PRESIDENTE